

que actualmente existen en las citadas categorías, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefes de Servicios de diversos Establecimientos penitenciarios que se citan a los funcionarios que se expresan

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que a continuación se relacionan para el cargo de Jefe de Servicios de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios que respectivamente se expresan:

Don Emilio Tavera Bento, Jefe de Administración Civil de tercera clase, para la Prisión Provincial de Hombres de Madrid.
Don José María Fernández-Gallardo López, de la misma categoría que el anterior, para la Prisión Provincial de Hombres de Madrid.

Don Francisco Pastor Pérez, de la misma categoría, para el Reformatorio de Adultos de Alicante.

Don José María Vizuete Callego, de la misma categoría, para la Prisión Provincial de Murcia.

Don José María López Fernández, de la misma categoría, para el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid.

Don Antonio Hernández Peñaiver, de la misma categoría, para los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.

Don Ricardo Zapatero Sagrado, de la misma categoría, para la Prisión Provincial de Salamanca.

Don Andrés Vega Acero, Jefe de Negociado de primera clase, para el Reformatorio de Adultos de Ocaña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasan a la situación de excedencia voluntaria los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria, grupo a), al Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones don José de Torres Gómez, y a los de tercera clase de dicho Cuerpo don Tomás Nieto Alonso, don José Luis Díez Cifuentes, don Emilio Miguel García, don Gregorio Galache Galache y don Eusebio Domínguez Nimo, con efectividad de primero de agosto de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila, al cumplir la edad reglamentaria, a don Hipólito Castelló Berenguer, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Hipólito Castelló Berenguer, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Prisión Celular de Barcelona, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Córdoba a don Justino Gracia Palacios.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Córdoba a don Justino Gracia Palacios, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, y actual Subdirector del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 998/1961, de 9 de junio, por el que se asciende al empleo de General Intendente al General Subintendente don Ulpiano Fernández-Pintado y Camacho.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Intendente, con antigüedad del día diecinueve del mes en curso, al General Subintendente don Ulpiano Fernández-Pintado y Camacho, nombrándole Inspector General del Cuerpo de Intendencia de la Armada e Intendente General del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 999/1961, de 9 de junio, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del General Intendente, Inspector General del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Emilio Velo Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Intendente, Inspector General del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Emilio Velo Rodríguez pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día dieciocho del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de marzo de 1961 por la que se nombran Auxiliares de segunda y tercera clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, a don Alfonso Lorente Peñaranda y a don Ramón Olano Escalante, respectivamente.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he

tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, a don Alfonso Lorente Peñaranda, sueldo anual de 11.160 pesetas y efectividad del día 1 de marzo, siguiente al que se produjo la vacante.

Igualmente se nombra Auxiliar de tercera clase del referido Cuerpo, sueldo anual de 9.600 pesetas, a don Ramón Olano Escalante, número 1 en la actualidad de los Aspirantes de la relación aprobada por Orden ministerial de 7 de octubre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 9 de junio de 1961 por la que se nombran Auxiliares de segunda y tercera clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, Escala Auxiliar, a don Luis Toni Parra, y doña María del Pilar Cervera Ontañón, respectivamente.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, a don Luis Toni Parra, sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas y efectividad del día 1 de junio, siguiente al que se produjo la vacante.

Igualmente se nombra Auxiliar de tercera clase del referido Cuerpo, sueldo anual de nueve mil seiscientas pesetas, a doña María del Pilar Cervera Ontañón, de la relación de aspirantes a dicho Cuerpo, aprobada por Orden ministerial de 7 de octubre de 1957.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 10 de junio de 1961 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, por fallecimiento del Agente don Rafael Sainz de la Cuesta.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta plaza, en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Agente de la misma, don Rafael Sainz de la Cuesta; y

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Agente, mediador las reclamaciones que procedan.

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, hecho a favor de don Rafael Sainz de la Cuesta.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Agente las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta plaza, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín de cotización.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de mayo de 1961 por la que se dispone que doña Marina González Miranda cese en la comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza y se reintegre a su cargo de Directora del Museo Arqueológico de Huesca.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1957 se dispuso que doña Marina González Miranda, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el Museo Arqueológico de Huesca, pasase en comisión de servicio al Archivo Histórico de Zaragoza, mas habiendo decidido la Dirección General de Bellas Artes la reorganización del citado Museo Arqueológico de Huesca.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida doña Marina González Miranda cese en la comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza y se reintegre a su cargo de Directora del Museo Arqueológico de Huesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se declaran admitidos como Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los Decretos de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 11 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por Orden de 29 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), fué anunciado el concurso oposición para seleccionar el Profesorado numerario de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma convocatoria se señalaban.

Finalizados los ejercicios y elevadas las oportunas propuestas por los Tribunales correspondientes, sin que se hayan producido protestas ni reclamación alguna.

Este Ministerio, oída la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar las propuestas formuladas por los Tribunales de referencia, y en su virtud nombrar Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan, a los señores siguientes, por el orden de calificación obtenido dentro de cada ciclo de enseñanza:

Ciclo matemático

- D.ª Felisa López Iñigo, del Centro de Valls.
- D. Gregorio Yaguie Fernández, del de Priego.
- D. Néstor García Minguez, del de Elche.
- D.ª María del Carmen González Madrid, del de Betanzos.
- D. Andrés Picazo Soriano, del de Hellín.
- D. Antonio Fernández Pro, del de Ecija.
- D.ª María Luisa López González, del de Puente Genil.
- D.ª Baltasara Pérez Sánchez, del de Coca.
- D. José Bobes Prado, del de Manzanares.

Ciclo de Lenguas

- D. Manuel Abuján Soto, del Centro de Villargadía de Arosa.
- D. José Antonio Miguez Rodríguez, del de Betanzos.
- D. Manuel Martínez Alfonso, del de Puerto de Santa María.
- D. Victoriano Marquinez Herrán, del de Llodio.
- D. José Mesa Fernández, del de Torredonjimeno.
- D.ª Sara Maynar Escanilla, del de Alcañiz.
- D. José Prieto Carró, del de Ecija.
- D.ª Leonor Vargas García, del de Laguardia.
- D.ª Remedios Sigler Giménez, del de Priego.

Ciclo de Geografía e Historia

- D. Tomás Escribano Vidal, del Centro de Hellín.
- D. Andrés Bojollo Arjona, del de Puente Genil.
- D. Enrique B. López Somoza, del de Puerto de Santa María.